

Circular Nº 26/2013

CAMPEONATO MAYORES DE 35 AÑOS C.V.

Lugar: CLUB DE GOLF ESCORPION
Ctra. San Antonio de Benagéber a Bétera, Km 3
46117 Bétera (Valencia)
Teléfonos: 96 160 12 11 Fax: 96 169 01 87
Web: www.clubescorpion.com

Fechas: 18 y 19 de Mayo de 2013

Código de la competición: MF180513

Inscripciones: Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. El cierre de inscripción será el lunes 13 de mayo de 2013 a las 14:00 horas. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 13 de mayo a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 15 de mayo.

Derechos de inscripción: El importe deberá abonarse **antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores Mayores de 35 años.....36 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo

Valencia, a 16 de abril de 2013
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer



REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos/as los/as jugadores/as aficionados/as con licencia en vigor por la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana (LV), que cumplan al menos 35 años el año de celebración de la prueba.

El número de participantes será de 120 (80 caballeros y 40 damas) que serán los inscritos con hándicap exacto mas bajo (caballeros y damas). El exceso, si lo hubiere, se eliminará por hándicap exacto. Si el corte se efectúa en medio de un hándicap, participarán o se eliminarán todos los jugadores que posean ese hándicap, en función de la capacidad del campo.

Limitación de hándicap: El hándicap exacto para esta prueba está limitado a 26,4 en caballeros y 36,0 en damas.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador/a de los admitidos no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Además no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos o más días no se presenten al segundo día o siguientes sin aviso y sin causa justificada.

Categorías: Se establecen las siguientes categorías en la prueba:

- 1º CATEGORÍA – hándicap exacto igual o inferior a 4,4
- 2º CATEGORÍA – hándicap exacto entre 4,5 y 11,4
- 3º CATEGORÍA – hándicap exacto entre 11,5 y 18,4
- 4º CATEGORÍA - hándicap exacto igual o superior a 18,5

Al ser una competición conjunta y establecerse categorías, cualquier jugador/a de una categoría superior podrá optar a ganar una categoría inferior, incluso el Campeonato de Mayores de 35 años, con la limitación de los tees de salida, es decir, un/a jugador/a de 2ª cat. puede ganar el campeonato, así como un/a jugador/a de 4ª cat. puede ganar la 3ª.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadores/as inscritas. Caso de no reunir dicho mínimo pasarán a disputar la categoría inferior

Barras de Salida: 1ª y 2ª categoría: barras azules para damas y barras blancas para caballeros.
3ª y 4ª categoría: barras rojas para damas y barras amarillas para caballeros.

Forma de Juego: Se jugará bajo la modalidad Individual, Stroke Play, Scratch a 36 hoyos.

Reglas de juego: Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón/a Mayores de 35 años de la C.V., se resolverá por play off, jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden.

En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo, y sólo a efecto de trofeo se desempatará según el Libro Vede de la RFEG, es decir, a favor del hándicap de juego más alto y si continua la igualdad por la fórmula de los 18, 24 30, 32, 34 y 35 mejores últimos hoyos. En caso de persistir el empate se resolverá por sorteo”

Trofeos:

Campeón Mayores de 35 años C.V.

Subcampeón Mayores 35 años C.V.

1º Clasificado 2ª Categoría Mayores 35 años C.V.

2º Clasificado 2ª Categoría Mayores 35 años C.V.

1º Clasificado 3ª Categoría Mayores 35 años C.V.

2º Clasificado 3ª Categoría Mayores 35 años C.V.

1º Clasificado 4ª Categoría Mayores 35 años C.V.

2º Clasificado 4ª Categoría Mayores 35 años C.V.

Campeona Mayores de 35 años C.V.

Subcampeona Mayores 35 años C.V.

1ª Clasificada 2ª Categoría Mayores 35 años C.V.

2ª Clasificada 2ª Categoría Mayores 35 años C.V.

1ª Clasificada 3ª Categoría Mayores 35 años C.V.

2ª Clasificada 3ª Categoría Mayores 35 años C.V.

1ª Clasificada 4ª Categoría Mayores 35 años C.V.

2ª Clasificada 4ª Categoría Mayores 35 años C.V.

Los trofeos serán acumulables.

El Campeón/a de esta prueba tendrá derecho a una subvención para participar en el Campeonato de España Mayores de 35 años del año en curso.

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.